



**AudifarmSalud**  
AUDITORIA · DROGUERIA · FARMACIA

**NORMAS DE ATENCIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DE:** Obra Social de Empleados Textiles y Afines

## O.S.E.T.Y.A

Presentación de recetas: 1 al 10

### DESCUENTOS A CARGO DE O.S.E.T.Y.A

Vigencia: 15-02-22

#### Convenio Preserfar "402"- SISTEMA OBLIGATORIO

530 - Ambulatorio***	40%	*** Plan Activo en Validador "MisValidaciones"
537- Crónicos	40%-70%-100%	*** Plan Activo en Validador "MisValidaciones"
557- Diabetes	100%	*** Plan Activo en Validador "MisValidaciones"
554- Discapacidad	100%	*** Plan Activo en Validador "MisValidaciones"
555- Oncología	100%	*** Plan Activo en Validador "MisValidaciones"
534 - PMI	100%	*** Plan Activo en Validador "MisValidaciones"

### DOCUMENTACIÓN DEL BENEFICIARIO

☒ Credencial, Documento de Identidad y Receta.

### RECETARIO

**TIPO:** TODO TIPO DE RECETARIO  
**VALIDEZ:** 30 días contados desde la fecha de prescripción.

Deben figurar los siguientes datos de puño y letra del profesional y con la misma tinta:

- ☒ Nombre de la Entidad
- ☒ Apellido y Nombre del Beneficiario
- ☒ Número de Beneficiario (En caso de no corresponderse con la credencial la farmacia deberá aclararlo al dorso de la receta, avalando la corrección con la firma del beneficiario).
- ☒ Prescripción: La dispensa debe coincidir con lo prescripto por el profesional. Pudiendo ser:
  - ☒ Por D.C.I. (Denominación Común Internacional)
  - ☒ En su defecto pueden contener: D.C.I. + sugerencia de Marca
- ☒ Medicamentos recetados y cantidad de c/u en números y letra.
- ☒ Fecha de Prescripción (N.º Arábigos o Romanos, no mezclar, en dicho caso será motivo de debito)
- ☒ Toda corrección o enmienda deberá estar salvada por el médico con sello y firma.

### LÍMITES DE CANTIDADES

<b>CANTIDAD DE RENGLONES:</b>	2(DOS)
<b>POR RECETA:</b>	Hasta 2 (DOS) envases
<b>POR RENGLÓN:</b>	Hasta 1 (UNO) envases
<b>ANTIBIÓTICOS INYECTABLES MULTIDOSIS:</b>	1 (Uno)
<b>ANTIBIÓTICOS INYECTABLES MONODOSIS:</b>	Hasta 5 (CINCO) por receta

### LÍMITES DE TAMAÑOS

**El prescripto por el médico.**

En los casos en que se prescriba más de una unidad por especialidad el profesional deberá indicar la leyenda "**Tratamiento Prolongado**".

De no disponer la farmacia del tamaño indicado en la receta, podrá entregar un tamaño menor aclarando en la receta el contenido real del producto vendido.

### OTRAS ESPECIFICACIONES

<b>Cuando el Médico:</b>	<b>Deberá Entregarse:</b>
No indica Contenido	→ El de Menor Contenido
Si indica Tamaño "Grande"	→ La presentación siguiente a la menor
Equivoca Cantidad o Contenido	→ El tamaño inmediato inferior

### PSICOFÁRMACOS

El profesional debe confeccionar además un segundo recetario de acuerdo a las normas legales en vigencia, el cual queda como duplicado en poder de la farmacia.

### MEDICAMENTOS FALTANTES

Si por cualquier motivo en la farmacia falta el o los productos recetados, la farmacia debe obligarse a obtenerlos dentro de las 24 Hs. de haber sido requeridos por el beneficiario, quien debe conocer tal condición para adquirirlos una vez que haya transcurrido dicho plazo.

### DATOS A COMPLETAR POR LA FARMACIA

- ☐ Adjuntar los troqueles del siguiente modo:
  - De acuerdo al orden de prescripción.
  - Incluyendo el código de barras.
  - Adheridos con goma de pegar (no utilizar abrochadora ni cinta adhesiva, debido que dificultan la lectura del código de barras).
- ☐ Número de orden de la receta.
- ☐ Fecha de Venta.
- ☐ Precios unitarios y totales (Tomando como valor el sugerido en el Manual Farmacéutico o Agenda Farmacéutica Kairós), las correcciones de precios deben estar salvadas por el beneficiario.
- ☐ Sello y firma de la farmacia.
- ☐ Firma del afiliado o tercero, aclarando la persona que retira nombre completo, domicilio, teléfono y documento (La ausencia de estos datos es motivo de débito).
- ☐ Consignar los importes: Total, A CARGO de O.S.E.T.Y.A ,y A CARGO Afiliado.
- ☐ Adjuntar ticket de venta, pudiendo ser: ticket fiscal propiamente dicho, documento NO FISCAL HOMOLOGADO, duplicado o triplicado del ticket fiscal, que es idéntico al original pero con una leyenda de fondo que dice "NO FISCAL" o facturas A, B o C)

Este criterio está amparado en la Resolución General 4104 de la AFIP. Salvo que la Farmacia acredite que está eximida de cumplir la disposición, hecho que deberá documentar.

***IMPORTANTE: Toda receta no presentada en el mes correspondiente podrá ser presentada hasta el mes siguiente. Pasado dicho plazo será rechazada.***

### AUTORIZACIONES DESCUENTOS 70% Y 100%

Se consideran Autorizadas Todas las recetas originales u digitales siempre y cuando estén acompañadas por el mail de autorización con la firma del Dirigente de Seccional.

Los cargos autorizados serán:

- ☐ Secretario General
- ☐ Secretario Gremial
- ☐ Secretario Asistencial de las Seccionales.

## MisValidaciones Como validar

❗ SI NO DISPONE DE USUARIO Y CONTRASEÑA SOLICITARLO A: auditoria@audifarmsalud.com.ar o al +54 9 11 5928-1864

Es de manera obligatoria que todas las recetas deben estar validadas en la página mencionada.

❗ Con la receta a validar en mano ingresar a su usuario de la página Web de "Mis Validaciones".

🔗 <http://www.misvalidaciones.com.ar/>

1º seleccionar la obra social y hacer click en la opción de menú: Validar receta.



2º Colocar el DNI o N° de afiliado y seleccionar el mismo.

Afiliado	DNI	Apellido y Nomb	
Inactivo	117728	43660909	ABAD ABAD DA
<input type="checkbox"/>	117728	43660909	ABAD ABAD AU

3º Realizar la validación sobre el plan AMBULATORIO y colocar los datos que se solicitan.

❗ En la misma será Indicada la Cobertura que le corresponde a la Medicación Prescripta.

4º Imprimir o anotar en la receta el código de validación emitido por el sistema.

Producto	Presentación	Laboratorio	Cantidad	Primitario	Importe	% cob.	Imp.Cob.	A cargo pac.
T4 MONTPELLIER 100	100 mg comp x 50	Montpellier	2	\$1.517,78	\$3.035,56	70,00%	\$2.124,90	\$910,66
			1		\$3.035,56		\$2.124,90	\$910,66

5º **Cierre del Lote (Obligatorio):** Realizar el cierre de Lote a través de Mis Validaciones (Gestión de Recetas-Lotes). Incluir las recetas de todos los planes En los campos de droguería a cargar, llenar campos de información (sólo por modalidad del sistema ya que lo solicita para continuar el procedimiento).



## Cierre a través MisValidaciones

❗ Todas las recetas de O.S.E.T.Y.A deberán presentarse en LOTES SEPARADOS.

❗ Por cada lote porcentaje de descuento/plan se confeccionará una caratula adjunta, completando el Precio de venta, el A cargo de la Obra Social y la cantidad de recetas de dicho lote, con un resumen de liquidación del mismo.

❗ Además, se deberá confeccionar el resumen de liquidación y/o Facturación consolidando todos los LOTES

❗ Deberá realizar el cierre de las recetas validadas con el Manual "MisValidaciones Instructivo.pdf"

❗ Al momento de realizar el cierre deberá adjuntar la caratula de presentación a las recetas Y Sumarla a la Planilla de Liquidación TOTAL.

❗ ¿Qué pasa si entrego recetas que no están validadas?

La Auditoria devolverá las mismas sin realizar la Liquidación.

❗ ¿Qué pasa si entrego recetas que se encuentran validadas pero sin Cierre?

La Auditoria devolverá dichos lotes para su debida Re facturación.

## CREDENCIALES O.S.E.T.Y.A



## PRESENTACIÓN DE RECETAS 1 AL 10

Las recetas deberán presentarse cada mes, según calendario de presentaciones en la calle **MONTES DE OCA 1435 - C1288 - C.A.B.A.** del **1 al 10** de cada Mes.

**ATENCIÓN:** EN CASO DE ENVIAR LAS RECETAS EN SOBRE "CARATULAR EL MISMO CON EL NOMBRE **FACTURACION**"

**La Farmacia deberá presentar las recetas en lotes separados por Plan (descuento). Por cada lote se confeccionará la carátula adjunta, completando el precio de venta, el a cargo de la Obra Social y la cantidad de recetas de dicho Lote, con un resumen del mismo.**

## DATOS DE INTERES

### O.S.E.T.Y.A

**RNOS:** 1-2110-1

**DIRECCION:** MONTES DE OCA 1435 C.A.B.A

**CUIT:** 33-63368181-9

**TEL:** 4301-4175

**EMAIL:**

facturacion@osetya.com.ar

asistencialosetya@gmail.com

### **AUDIFARM SALUD S.A**

Carlos Pellegrini 137 1ªA - C.P 1009 - C.A.B.A.

**WhatsApp: +54 9 11 5928-1864**



Tel: 3985-5439

farmacias@audifarmsalud.com.ar

elijashendler@audifarmsalud.com.ar

auditoria2@audifarmsalud.com.ar

actualizaciones@audifarmsalud.com.ar

Horario: Lunes a Viernes 9 a 17:30 hs

https://www.facebook.com/AudifarmSalud

http://www.audifarmsalud.com/